

FACULTE INTERNATIONALE POUR L'ENSEIGNEMENT DU DROIT COM-PARE. ISTITUTO DI DIRITTO COMMERCIALE E COMPARATO: «Evolu-tion et perspectives du Droit des Sociétés. Ala lumière des différentes expe-riences nationales». Ouvrage publié sous la direction de Piero Verrucoli. Milano, Dott. A. Giuffré Editore, 1968. Tomo I, 463 págs. Tomo II, 450 págs.

Esta obra recoge los trabajos llevados a cabo en una sesión especial de la Facultad Internacional de Derecho Comparado de Estrasburgo, organizada en Pisa, septiembre 1965, en colaboración con el Instituto de Derecho Comercial y Comparado «L. Mossa», de la Facultad de Derecho de la Universidad de Pisa. Proyectada dicha sesión por el Vicedecano de la Facultad Inter-nacional, don Felipe de Solá Cañizares, a la muerte de éste, los profesores participantes se esforzaron en llevar a buen término dicha sesión, entendiendo honrar así la memoria del colega difunto.

Cada uno de los cuatro temas propuestos fue tratado por los ponentes, con plena libertad en su desarrollo y modo de entenderlo, sobre los Derechos belga, italiano, español, suizo, italiano y norteamericano; también sobre el Derecho alemán, aunque sólo se publica una de las tres ponencias presenta-das. El estudio propiamente comparativo se realiza en las ponencias de sín-tesis, debidas al grupo de trabajo compuesto por colaboradores del Instituto de Derecho Comercial y Comparado «L. Mossa», a saber, el profesor Piras y los asistentes de la Universidad de Pisa, Ruffini, Mazzoni, Giorgieri, bajo la dirección del profesor Verrucoli.

El primer tema era «Sociedad y asociación, sociedad y empresa». Se pu-blican los estudios de Baugniet, Casanova, Duque, Houin, Parker, Patry, San-drock y Verrucoli. El segundo, sobre «El problema de los tipos de socieda-des», fue estudiado por Baugniet, De Martini, Duque, Hemard, Manne, Mig-noli, Parker, Patry y Pennington. El tema tercero trata de «La sociedad anónima puesta a prueba. Exigencias y perspectivas de reforma». Se recogen los trabajos de Bürgi, Ferrara, Ferri, Jauffret, Manne, Renauld y Wedderburn. El cuarto y último tema, «Los grupos de sociedades», ha sido objeto de las ponencias de Bernini, Duque, Manne, Patry, Pennington, Renauld, Rodière y Sandrock.

Conforme a la finalidad de los estudios recogidos, ponencias destinadas a su discusión en una reunión de trabajo, no pueden ellos tener el exigente carácter de monografías científicas, son, en todo caso, muy estimables con-tribuciones a la literatura jurídica sobre el Derecho de sociedades, y, de por sí, la condición de especialistas renombrados de los elegidos para ellas, ga-rantizaban el buen resultado, la adecuada selección de los datos recogidos y la agudeza de las observaciones. De aquí su interés para todos aquellos que se ocupen de la materia. Interés acrecentado por las ponencias de síntesis. En ellas, aparte de buenos resúmenes de lo dicho en las ponencias particu-lares, se ha logrado destacar con acierto las tensiones de carácter político, social y económico existentes hoy, en todos los países, sobre la adecuación, entendimiento y reforma de lo legislado sobre sociedades.